

La prevención de enfermedades, accidentes laborales y daños al medio ambiente en el sector empresarial

Prevention of diseases, occupational accidents and environmental damage in the business sector

Francisco Bermúdez Laguna¹ (frank@ult.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0001-9545-4061>)

Rolando Borrero Rivero² (rolandobr@ult.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-2428-3389>)

Resumen

El recurso humano y su relación con el medio ambiente, constituyen clave esencial para el exitoso desempeño y operatividad de cualquier organización. Su protección y seguridad integral en la actividad productiva es tarea obligatoria que debe ser brindada por la gerencia encargada de ello, sea cual fuese su naturaleza. A la vez, atender la protección del medio ambiente en su entorno en lo que depende de su objeto social y su misión, que conlleven a la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales en un ambiente de trabajo seguro, responsabilidad que atiende la seguridad y salud en el trabajo. El presente artículo se desarrolla con el objetivo de contribuir a resolver insuficiencias presentes en organizaciones en estos temas. Entre sus resultados está, además de los fundamentos teóricos utilizados, las acciones que se proponen que responden a las insuficiencias más frecuentes de prevención y protección, y pueden ser útiles a las organizaciones empresariales, docentes, investigadores y estudiantes de universidades.

Palabras claves: prevención de enfermedades, accidentes laborales, medio ambiente.

Abstract

Human resources and their relationship with the environment are an essential key to the successful performance and operability of any organization. Their protection and integral safety in the productive activity is a mandatory task that must be provided by the management in charge of it, regardless of its nature. At the same time, to take care of the protection of the environment in its surroundings in what depends on its corporate purpose and mission, leading to the prevention of occupational diseases and accidents in a safe working environment, responsibility that attends the safety and health at work. The present article is developed with the objective of contributing to solve insufficiencies present in organizations on these issues. Among its results are, in addition to the

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular Universidad de Las Tunas. Director del Centro de Estudios de Dirección de la ULT. Las Tunas, Cuba.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de la Universidad de Las Tunas. Profesor del Centro de Estudios de Dirección de Las Tunas. Las Tunas, Cuba.

theoretical foundations used, the proposed actions that respond to the most frequent insufficiencies of prevention and protection, and may be useful to business organizations, teachers, researchers and university students.

Key words: prevention of diseases, occupational accidents, environment.

Seguridad y Salud del Trabajo en el contexto cubano

En el mundo actual el recurso humano constituye una clave esencial para el exitoso desempeño y operatividad de cualquier organización. Su protección y seguridad integral en la actividad productiva es una tarea obligatoria que debe ser brindada por la gerencia encargada de ello sea cual fuese su naturaleza, mediante lineamientos y procedimientos que conlleven a la prevención de enfermedades y accidentes laborales, es decir, un ambiente de trabajo seguro.

Cada año, millones de trabajadores en el mundo sufren accidentes o enfermedades derivadas del trabajo, que producen lesiones de diferente gravedad e incluso la muerte. Cada uno de estos hechos trae aparejado el dolor no sólo del lesionado sino también de su familia y afecta de una u otra manera a toda la sociedad. Más así cuando algunos de estos eventos por su magnitud y repercusión humana y material han ganado la categoría de desastres.

En Cuba, la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se responsabiliza con la integridad y salud del trabajador, pero su alcance va más allá de prevenir el accidente, la enfermedad o el agotamiento. Su acción tiende a tomar un sentido más amplio, como factor de motivación y eficiencia de los trabajadores, sobre la base de integrar sus principios y tareas al sistema de gestión de los recursos humanos y en general, a las distintas actividades y funciones de la empresa.

Por su parte en el Código de Trabajo de la República de Cuba en su artículo 197 se expresa que la administración de la entidad laboral está obligada a garantizar condiciones de trabajo seguras e higiénicas, a mejorarlas sistemáticamente, a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Por otra parte, está legislado y se establece en los sistemas de gestión empresarial la responsabilidad de tener certificado lo relacionado con el cuidado del medio ambiente, tanto laboral como del entorno, que no afecte la naturaleza y por tanto la salud de los que habitan en dicho entorno empresarial.

Recordemos que el no cuidado del medio ambiente afecta la naturaleza que incluye a la propia especie humana, el Comandante en Jefe expresó "... me atrevo a afirmar que hoy esta especie está en un real y verdadero peligro de extinción, y nadie podría asegurar, escuchen bien, nadie podría asegurar que sobreviva ese peligro" (Castro Ruz, 2008, p. 6).

En la actualización de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, aprobada en el VII Congreso de Partido para el periodo 2016-2021, en el lineamiento 107 se plantea, Acelerar la implantación de las directivas y de los programas de ciencia, tecnología e innovación, dirigidos al enfrentamiento del cambio climático, integrando todo ello a las políticas territoriales y sectoriales. elevar la información y capacitación que contribuya a objetivizar la percepción de riesgo a escala de toda la sociedad.

Se conoce que estudios de organización del trabajo y resultados de auditorías realizadas, han evidenciado la existencia de deficiencias e insuficiencias en los temas objeto de este artículo.

Fundamentos teóricos de la Seguridad y Salud del Trabajo y del cuidado del medio ambiente en el sector empresarial

La Seguridad y Salud en el Trabajo en las organizaciones empresariales, es una herramienta estratégica indispensable que permite lograr una integración de las distintas políticas de la empresa con la incorporación de sus directivos, técnicos y trabajadores en general. Este proceso ha evolucionado en la historia de esta gestión en varias etapas, la que a partir del siglo XIX es donde se le añaden las preocupaciones de los gobiernos por el estado de este sistema, se utilizaron, aunque muy rudimentarios los primeros medios de protección (López, 1996).

No fue hasta 1850 que se produjeron ciertas mejoras como resultado de las recomendaciones, se acortó la jornada laboral, se estableció un mínimo de edad para los niños trabajadores e hicieron algunas mejoras en las condiciones de seguridad. En 1883 se pone la primera piedra de la Seguridad del Trabajo moderna cuando en París se establece una empresa que asesora a los industriales (Paredes, 2011).

En la actualidad la Organización Internacional del Trabajo (OIT), constituye el organismo rector y guardián de los principios e inquietudes referentes a la seguridad del trabajador en todos los aspectos y niveles. En Cuba, antes de la década de los 60 del siglo pasado, la legislación existente relacionada con la Seguridad y la Salud de los trabajadores era escasa y con grandes limitaciones, solo había reglamentaciones para algunos particulares tales como la duración de la jornada laboral y algunas obligaciones que tenían que cumplir los empresarios en materia de seguridad.

El propio autor plantea que, esta situación cambia con el Triunfo de la Revolución, el derecho de los trabajadores a su protección queda plasmado en el Artículo 48 de la Constitución de la República y en consecuencia con ello se promulgó la Ley 13 de Protección e Higiene del Trabajo (PHT) en el año 1976 que, con el Decreto 101 forman el cuerpo legal relativo a la actividad.

A partir de 1990 aparecen los sistemas de Calidad y Medio Ambiente tratados en las Normas ISO 9000 y 14 000 respectivamente y con ellas aparecen nuevas tendencias y conceptos asociados a estas prácticas que exigen al país iniciar su aplicación.

Según Paredes (2012), un elemento importante es la creación en 1996 del Comité Técnico de Normalización CTN 6 “Seguridad y Salud en el Trabajo”; bajo la presidencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En Cuba, continúa Paredes (2012), esta actividad ha transitado por cuatro etapas fundamentales: la primera, antes del triunfo de la Revolución, cuando la legislación vigente solo establecía algunos servicios médicos para centros de trabajo de importancia y seguros sociales a muy pocos trabajadores. Una segunda etapa: Entre 1959 y 1990, cuando se dicta un conjunto importante de legislaciones, donde se destacan la Ley No. 13 de Protección e Higiene del Trabajo promulgada en el año 1976. La tercera etapa, se corresponde con los años de la década de los noventa cuando, al igual que en otras actividades, sufrió un deterioro significativo.

La cuarta etapa, según Paredes (2012) de recuperación del país a finales de los noventa e inicios del 2000, se revitaliza con fuerza la actividad de la Seguridad y Salud Ocupacional, aplicándose nuevos conceptos de Seguridad Integral e integrada.

A partir del año 2000 se ha emprendido una ofensiva con la aparición de nuevas resoluciones que derogan las anteriores, por haber sido redactadas en un momento de poco desarrollo de la actividad. El propio autor plantea que como resultado de estas transformaciones en las leyes cubanas fue necesario realizar modificaciones en las Normas Cubanas 18000, siendo aprobadas en el año 2015 las NC 18000: 2015 Seguridad y Salud en el Trabajo - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otra parte, la disciplina de Higiene en el Trabajo está relacionada con el diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales, a partir del estudio y el control de dos variables: el hombre y su ambiente de trabajo (Chiavenato, 1992).

En la bibliografía consultada es evidente este progreso desde que en los inicios se separaba la Higiene de la Seguridad en el Trabajo hasta la integración conceptual de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Así lo corroboran (Chiavenato, 1992; Morales, 2006) en sus investigaciones.

Según Morales (2006), en la Ley 116 del Código de Trabajo de 2014 se expresa que la seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivos garantizar las condiciones seguras e higiénicas, prevenir los accidentes, enfermedades profesionales y otros daños a la salud de los trabajadores y al medio ambiente laboral.

Desde otra óptica la Seguridad y Salud en el Trabajo vista en un sentido mucho más amplio, contempla todos los riesgos, tanto los relacionados con la seguridad industrial y salud de los trabajadores, como con el medio ambiente en el trabajo, incendios, intrusión y robo, entre otros.

Indiscutiblemente surge entonces la tendencia de que desaparezcan las fronteras entre los riesgos profesionales, del producto, de la industria y del ambiente, controlando todos

los riesgos que afecten la seguridad, la calidad, productividad y el ambiente (Serrano, 2016).

Para Licea y Bermúdez (2021, p. 8) “El recurso humano constituye una clave esencial para el exitoso desempeño y operatividad de cualquier organización. Su protección y seguridad integral en la actividad productiva es una tarea obligatoria de la dirección organizacional que conlleven a la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales”, es decir, un ambiente de trabajo seguro.

Particularmente lo relacionado con enfermedades profesionales y accidentes laborales se tratan a continuación:

Pérez (2010) expresa que la enfermedad profesional - según la Ley de Protección e Higiene del Trabajo- es la alteración de la salud, patológicamente definida, generada por razón de la actividad laboral, en trabajadores que de forma habitual se exponen a factores que producen enfermedades y están presentes en el medio laboral o en determinadas profesiones y ocupaciones. A los efectos de la protección que ofrece la legislación de Seguridad Social, la Resolución Conjunta No. 2 de 1996, emitida por los ministerios de Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social, considera más de 30 tipos de enfermedad profesional.

Por su parte, el Colectivo de autores (2011, p. 4) presenta que una enfermedad profesional es la contraída como resultado de factores causales inherentes o presentes en la actividad laboral y reconocida como tal en la legislación vigente. Pueden considerarse enfermedades profesionales: “todas aquellas en las cuáles el trabajo constituya la causa necesaria y suficiente”. Dicho de otra manera: “aquellas en las que en su origen el trabajo juega el rol fundamental”.

La Resolución 283 de 2014 del Ministerio de Salud Pública tomada de la Gaceta Oficial N°29 del 2014, recoge las 35 enfermedades profesionales que en Cuba se diagnostican. Acotando que lo identifican solamente las consultas de enfermedades profesionales realizadas por el especialista a cargo de la salud ocupacional, según el nivel que corresponda. Las principales y más comunes son: enfermedades causadas por el plomo, mercurio, benceno, alcoholes y otros; epiteloma primitivo de la piel. Dermatitis; intoxicaciones producidas por plaguicidas; laringitis nodular, por exposición al uso continuado de la voz; pérdida auditiva causada por ruido. Hipoacusia; enfermedades causadas por las vibraciones en los tejidos corporales; enfermedades causadas por agentes biológicos; Síndrome del Túnel Carpiano; y otras.

Sobre los accidentes laborales y su prevención se han consultados varios autores y se exponen a continuación sus definiciones y otros aspectos que ilustran y brindan la esencia este tema.

Heinrich (1995) define como accidente laboral cualquier acontecimiento inesperado que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad y que puede traer o no consecuencias, tales como, lesiones funcionales o corporales permanentes o

temporales, inmediatas o posteriores, o la muerte, así como toda lesión interna determinada por un esfuerzo violento, sobrevenida en las mismas circunstancias.

Como ejemplo expone como accidentes laborales más frecuentes en las oficinas los siguientes:

- Caídas, resbalones y tropiezos: un 25% de los accidentes en las oficinas.
- Caídas desde la altura: las escaleras son la causa de gran número de accidentes laborales al año, algunas de esas caídas provocan lesiones muy graves.
- Cortes y heridas: es común trabajar con objetos cortantes y punzantes que pueden llegar a provocar accidentes.
- Golpes: los golpes de intensidad elevada con puertas y con el resto de elementos del mobiliario, muy comunes y frecuentes.
- Contacto con la instalación eléctrica: Por mal uso de los elementos eléctricos provoca centenas de accidentes laborales al año.

Ante todo, para poder concebir un buen plan de prevención de accidentes, lo primero que hay que tener claro los conceptos de incidentes y accidente del trabajo (Gallegos, 2012).

Plantea que Incidente es el suceso anormal que se presenta de forma brusca e imprevista y que interrumpe o dificulta el proceso de trabajo poniendo en peligro al trabajador, aunque no causa lesión ni daños materiales.

Según Barba (2017) el accidente de trabajo es el suceso ocurrido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, que causa lesiones profesionales mortales o lesiones profesionales no mortales, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social clasifica los accidentes según: el agente material; la naturaleza de la lesión; la parte de cuerpo lesionada.

Finalmente cabe destacar la importancia de concienciar a empleados, empresas, empresarios y sindicatos, entre otras organizaciones, de la constante evolución en la seguridad y salud laboral debida a la continua aparición de riesgos emergentes por la transformación de las condiciones laborales o las nuevas tecnologías.

A las empresas y en especial a las personas encargadas de atender la Seguridad y Salud en el trabajo se les sugiere aplicar de forma sistemática un diagnóstico, el que debe actualizarse cada año como mínimo, se propone el siguiente:

Sobre el diagnóstico de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ¿Poseen los documentos normativos y legales sobre la SST?
- ¿Se identifican los aspectos significativos en la SST?

Sobre el Sistema de Gestión de la SST:

- ¿Existe el inspector de la SST?
- ¿Poseen la política y objetivos establecidos?
- ¿Poseen un programa de gestión de riesgos?
- ¿Se controla su cumplimiento de forma sistemática?

Sobre la preparación, superación y capacitación del personal:

- ¿Se imparten temas que desarrollen la cultura de prevención?
- ¿En el sistema de preparación y capacitación se incluyen temáticas relacionadas con la SST?
- ¿Las acciones son divulgadas y conocidas por los posibles a participar?

Fundamentos de la protección del medio ambiente para el sector empresarial

Algunos conceptos publicados por (ENEA, 1997, p. 8)

Medio ambiente: Un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales que evolucionan a través del proceso histórico de la sociedad.

Problema ambiental: aquella situación de contradicción, conflicto en el medio ambiente, que tienen una compleja y dinámica interrelación, afectando la cantidad y calidad de los recursos naturales en su vínculo con el desarrollo económico y social, o de algún modo la calidad de vida.

Para prevenir o enfrentar estos problemas ambientales es necesario prepararse y conocer estrategias a través de la capacitación y el entrenamiento de directivo y todos los trabajadores de la organización en lo que se define como educación ambiental.

Y Educación Ambiental es ... Un modelo teórico, metodológico y práctico que trasciende el sistema educativo tradicional y alcanza la concepción del medio ambiente y desarrollo (...). Se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental en los procesos educativos...

Para lograr estos propósitos las empresas y entidades deben desarrollar un proceso bien fundamentado que se denomina gestión ambiental en lo que se ha investigado y propuesto sistemas y modelos útiles para perfeccionarlos y adaptarlos a cualquier contexto de cada organización del sector.

Reynosa (2022) en su investigación de estudios de maestría considera que Las Tunas está inmersa en el perfeccionamiento empresarial para enfrentar el cambio climático, por lo que requiere de la mejora de la gestión ambiental, y diseña acciones para minimizar los impactos negativos en el entorno, maximizando los resultados económicos y sociales de la entidad y se contribuye a la política económica y ambiental del país en PESCATUN Las Tunas.

García (2021) proponen comprobado pertinente un procedimiento de la planificación ambiental en la UEB de Ponedoras “José Mastrapa” de la Empresa Avícola Las Tunas, donde dan tratamiento a la elevada cantidad de productos no utilizables que provocan una significativa contaminación del aire, el agua y el suelo, lo que repercute negativamente en la vida de las comunidades humanas, por insuficiencias en la gestión ambiental y las relaciones armónicas con el entorno.

Otras empresas han sido objeto de investigaciones por profesionales en estudios académicos de maestrías con propuesta de soluciones a insuficiencias que incluyen la gestión ambiental como son las siguientes:

Ramírez (2021), que diseñó un sistema integrado de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y ambiental de la Empresa Eléctrica Las Tunas. Licea (2021), con un sistema de acciones para la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales en el Taller de Carteles Temáticos de la Agencia Geocuba Las Tunas.

Así mismo, Ferrera (2018), propone un procedimiento para el diseño del sistema de gestión ambiental del Centro Provincial de Electromedicina Las Tunas.

Sobre el diagnóstico de la gestión ambiental en la empresa:

- ¿Poseen los documentos normativos y legales gestión ambiental?
- ¿Se identifican los aspectos significativos al medio ambiente por la empresa?
- ¿Resultados de visitas de control y auditorias en el tema?
- ¿Cuentan con una estrategia para la gestión ambiental?
- ¿Se controla su cumplimiento de forma sistemática?
- ¿Se imparten temas que desarrollen la cultura medioambiental y Tarea Vida?
- ¿Las acciones son divulgadas y conocidas por los posibles a participar?

A continuación, se expone en síntesis el aporte tutorado por estos autores, obtenido por el maestrante Lisandra Licea Ledesma. “Sistema de acciones para la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales en el Taller de Carteles Temáticos de la Agencia Geocuba Las Tunas”.

Estructura del sistema de acciones

El sistema cuenta con 4 componentes y 13 acciones. Los componentes del sistema con objetivos y responsables son:

1. Diagnóstico de la situación inicial de la prevención de enfermedades y accidentes laborales (4 acciones)

Objetivo específico: Determinar la situación actual del comportamiento de la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales. Teniendo en

cuenta los Estudios de Organización del Trabajo e informes de auditorías internas.

Responsable: El especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Agencia

2. Diseño de las acciones de prevención (3 acciones)

Objetivo específico: Diseñar acciones encaminadas a la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales.

Responsable: Jefe de Taller de Carteles Temáticos.

3. Aplicación de las acciones de prevención (3 acciones)

Objetivo específico: Aplicar las acciones de prevención diseñadas en cada una de las insuficiencias detectadas en el diagnóstico.

Responsable: Tecnólogo Poligráfico B (Jefe de Equipo) del Taller de Carteles Temáticos.

4. Control y seguimiento del sistema de acciones. (3 acciones)

Objetivo específico: Controlar el sistema de acciones propuesto para prevenir la aparición y ocurrencia de las enfermedades profesionales y accidentes laborales respectivamente. Dar seguimiento a cada una de las acciones diseñadas.

Responsable: Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia GEOCUBA Las Tunas

A su vez, cada acción contiene: su objetivo, una breve caracterización de los que aporta, responsable, participantes, período de ejecución, métodos de trabajo empleados. Se exponen solo las acciones de casa componente.

Componente 1. Diagnóstico.

Acción 1.1. Diseño del instrumento a aplicar en el diagnóstico.

Acción 1.2. Someter el instrumento a consulta y aprobación.

Acción 1.3. Aplicar el instrumento diseñado y aprobado.

Acción 1.4. Análisis de los resultados del diagnóstico aplicado.

Componente 2. Diseño de las acciones.

Acción 2.1. Clasificar las insuficiencias diagnosticadas por tipos de causales de enfermedades y accidentes laborales.

Acción 2.2. Proponer acciones preventivas en correspondencia a las insuficiencias clasificadas.

Acción 2.3. Clasificar las acciones de prevención propuestas, por orden de prioridad, a corto, mediano y largo plazo.

Componente 3. Aplicación de las acciones.

Acción 3.1. Preparar las acciones previstas en los planes de prevención diseñados.

Acción 3.2. Informar y divulgar las acciones de prevención propuestas a todos los trabajadores.

Acción 3.3. Implementar las acciones de prevención previstas en los planes a corto, mediano y largo plazo.

Componente 4. Control y seguimiento del sistema de acciones.

Acción 4.1. Diseño de indicadores y sistema para el control y seguimiento de las acciones de prevención.

Acción 4.2. Ejecutar el sistema para el control y seguimiento de las acciones.

Acción 4.3. Elaborar el informe y comunicar los resultados.

Consideraciones finales

1. La sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos, permitió analizar cómo ha evolucionado históricamente la seguridad y salud en el trabajo, y sobre la protección del medio ambiente desde el sector empresarial que sustentan la investigación realizada, lo que justifica la necesidad de que las empresas cuenten con herramientas que propicien el desarrollo de una cultura preventiva, el cumplimiento de políticas, objetivos y metas, a efectos de contribuir al desempeño preventivo.
2. Se socializan aspectos a tener en cuenta en los diagnósticos sobre la seguridad y salud en el trabajo, así como para conocer el estado empresarial en la protección del medio ambiente y se brindan aportes de algunas investigaciones desarrolladas por los docentes investigadores del Centro de Estudios de Dirección de la Universidad de las Tunas, CEDIT, donde se abordan estos temas, para que puedan ser consultados en las bases de datos del CEDIT y la biblioteca del Campus Lenin.
3. Así mismo aparece en síntesis un sistema de acciones diseñado estructurado en cuatro componentes desarrollado en un taller de Geocuba Las Tunas con iguales propósitos.

Referencias

- Barba, E. (2017). *Salud y seguridad en el trabajo (SST). Aportes para una cultura de la prevención* 1era ed. - Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Castro Ruz, F. (2008). *Citas de Fidel Castro sobre medio ambiente. Discursos*. La Habana, Cuba: CIPRE.

- Chiavenato, I. (1992). *Administración de Recursos Humanos*. México: McGraw-Hill. Interamericana, S.A.
- Chiavenato, I. (1995). *Introducción a la Teoría general de la Administración*. Capítulo 4. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.
- Colectivo de autores (2011). *Seguridad y Salud en el Trabajo*. Capítulo 1. La Habana: Félix Varela.
- Ferrera, F. A. (2018). *Procedimiento para el diseño del sistema de gestión ambiental del Centro Provincial de Electromedicina Las Tunas* (tesis de maestría inédita). Universidad de Las Tunas. Las Tunas.
- Gaceta Oficial N°29 Extraordinaria* (17 de junio de 2014). Recuperado de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-029-extraordinaria-de-2014>.
- Gallegos, L. A. (2012). Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial. *Revista cubana de salud y trabajo*, 13(3), 45-52.
- García, R. E. (2021). *Procedimiento para la planificación ambiental en la Unidad Empresarial de Base de Ponedoras "José Mastrapa" de la Empresa Avícola Las Tunas* (tesis de maestría inédita). Universidad de Las Tunas, Las Tunas.
- Heinrich, W. (1995). *Prevención de accidentes industriales*. México: Limusa.
- Licea, L. (2021). *Sistema de acciones para la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales en el Taller de Carteles Temáticos de la Agencia Geocuba Las Tunas* (tesis de maestría inédita). Universidad de Las Tunas, Las Tunas.
- Licea, L. y Bermúdez, F. (2021). *Sistema de acciones para la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales en el taller de carteles temáticos de la Agencia Geocuba Las Tunas*. Trabajo presentado en el Evento Metodológico de la Maestría en Dirección. Universidad de las Tunas, Cuba.
- López, A. (1996). *Seguridad y salud en el trabajo en el marco de la globalización de la economía* (documento de trabajo). Madrid: ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean.
- Morales, A. (2006). *Contribución a un modelo cubano de gestión integrada de recursos humanos* (tesis doctoral inédita). ISPJAE, Ciudad de La Habana.
- Oficina Nacional de Normalización (2005). *NC 18000 Seguridad y Salud en el Trabajo-Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -Vocabulario*. Ciudad de La Habana: Autor. 19p.
- Paredes, A. I. (2011). *Procedimiento para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad de Las Tunas* (tesis de maestría inédita). Universidad de Las Tunas.

-
- Paredes, A. I. (2012). *Gestión de seguridad y salud en el trabajo*. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/gestion-seguridad-salud-en-el-trabajo>
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2016). *Actualización de los lineamientos de la política económica y social de VII Congreso de Partido para el periodo 2016-2021*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2016). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VII Congreso (2016)*. La Habana: Editora Política.
- Pérez, L. (2010). *Las enfermedades profesionales*. Recuperado de <https://www.granma.cu>
- Ramírez, M. M. (2021). *Diseño del sistema integrado de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y ambiental de la Empresa Eléctrica Las Tunas* (tesis de maestría inédita). Universidad de Las Tunas, Las Tunas.
- Reynosa, M. (2022). *Sistema de acciones de gestión ambiental en la Unidad Empresarial De Base Puerto de Manatí* (tesis de maestría inédita). Universidad de Las Tunas. Las Tunas.
- Serrano, A. (2016). *Programa de protección y seguridad radiológica en ACINOX Las Tunas* (tesis de diploma) Universidad de Las Tunas.